

REPÚBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 476

PERIODO LEGISLATIVO 1987

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F., PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO AL I.T.P.S. INFORME Y LOS MOTIVOS QUE LLEVAN AL DESEMPEÑO DE LA JUBILACION EN UN CASO QUE LA CAMARA FEDERAL DE RELACIONES DE COMODORO RIVADAVIA HABIA DENEGADO. -

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

COMISION Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Motivo del presente proyecto es tomar conocimiento de ciertos echos que de ser ciertos implicaría graves irregularidades por parte de funcionarios públicos.-

Juan Manuel ROMANO  
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL  
RESUELVE:

122

ARTICULO 1°.- Solicitar al ITPS informe sobre los motivos que llevaron al otorgamiento de la jubilación en un caso que la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia había denegado.-

ARTICULO 2°.- Así mismo, informe si el profesional que emite dictamen por el ITPS, es el mismo que patrocinara el caso indicado en el artículo anterior.-

ARTICULO 3°.- De forma.-

Juan Manuel ROMANO  
Legislador